

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 9390** *Resolución de 28 de agosto de 2013, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica, la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

La Dirección General de Administración Local, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, ha publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 151, de 2 de agosto de 2013, la Resolución de 16 de julio de 2013, por la que se efectúa formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario con habilitación de carácter estatal, convocados por las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se recoge en el anexo de esta Resolución.

El plazo de toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de 16 de julio de 2013, de la Dirección General de Administración Local, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 151, de 2 de agosto de 2013).

Madrid, 28 de agosto de 2013.—La Directora General de la Función Pública, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

#### ANEXO

- Intervención de clase primera.  
Diputación Provincial de Almería.  
Luis Ortega Olivencia. D.N.I. 27243075.
- Secretaría de clase segunda.  
Ayuntamiento de Campillos (Málaga).  
Alba Segura Olmo. D.N.I. 53365616.
- Secretaría de clase segunda.  
Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla).  
María Ángeles Villalba Espejo. D.N.I. 44575371.
- Secretaría de clase tercera.  
Ayuntamiento de Obejo (Córdoba).  
María Soledad Águila Luque. D.N.I. 30961010.

- Secretaría de clase tercera.  
Agrupación de Villanueva de las Torres (Granada).  
Antonio Jesús Calancha Martín. D.N.I. 74688494.
- Secretaría de clase tercera.  
Ayuntamiento de Gor (Granada).  
Paula Guerrero Llamas. D.N.I. 74875900.
- Secretaría de clase tercera.  
Ayuntamiento de los Guájares (Granada).  
Anna Martín-Aragón Baudel. D.N.I. 75116700.
- Secretaría de clase tercera.  
Ayuntamiento de Jerez del Marquesado (Granada).  
María Dolores Jiménez de Cisneros Quesada. D.N.I. 26233223.
- Secretaría de clase tercera.  
Ayuntamiento de Píñar (Granada).  
Lisa Martín-Aragón Baudel. D.N.I. 75116699.
- Secretaría de clase tercera.  
Ayuntamiento de Zalamea la Real (Huelva).  
Eduardo Infante Gómez. D.N.I. 48931329.
- Secretaría de clase tercera.  
Ayuntamiento de Algatocín (Málaga).  
Ana Isabel Anaya Galacho. D.N.I. 74824891.
- Secretaría de clase tercera.  
Ayuntamiento de Cómpeta (Málaga).  
Blanca Requena Bogallo. D.N.I. 44595502
- Secretaría de clase tercera.  
Ayuntamiento de Gaucín (Málaga).  
Francisco Javier Santos Guzmán. D.N.I. 53682982
- Secretaría de clase tercera.  
Ayuntamiento de Igualeja (Málaga).  
José Gómez Salva. D.N.I. 53697253.
- Secretaría de clase tercera.  
Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes (Sevilla).  
Alicia María Hidalgo Trapero. D.N.I. 30804390.
- Secretaría de clase tercera.  
Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla).  
Manuel Javier Cabeza Martínez. D.N.I. 31712065.